



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PROCESO CAS Nº 48 - URH - 2019
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO II - ANALISTA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL- I

REQUERIMIENTO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Asistente de Sistema de Información Geográfica y Teledetección Espacial, para la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.

2. Descripción de la necesidad

La Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre es el órgano de línea encargado de evaluar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de los procesos misionales del OSINFOR, para la toma de decisiones.

Dentro de sus funciones, se tiene la evaluación de los resultados de la supervisión y fiscalización, así como evaluar el nivel de cumplimiento de la legislación forestal y de fauna silvestre por los titulares de los títulos habilitantes, para el cual se requiere de un asistente con conocimientos en sistema de información geográfica y teledetección aplicados al sector forestal y fauna silvestre, fin de apoyar en la gestión de la información que maneja la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.

3. Dependencia, unidad orgánica y área solicitante

Dirección de Evaluación Forestales y de Fauna Silvestre.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

5. Base legal

- a) Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.
b) Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales.
c) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
d) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
e) Las demás disposiciones que resulten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. Row 1: Experiencia 1, Experiencia laboral mayor a 02 años en el sector público y/o privado.

1 Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área etc.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia específica en la actividad de 02 años
Competencias	Proactivo, trabajo en equipo, capacidad para trabajar bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios ²	Bachiller en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geográfica o carreras afines.
	Capacitación en uso de Sistemas de Información Geográfica, Teledetección Espacial procesamiento de imágenes satelitales u otras relacionadas a la función.
	Deseable en capacitación relacionada a la gestión de recursos forestales y de fauna silvestre.
Cursos / Estudios de Especialización	Capacitación en uso GPS y su procesamiento.
	Indispensable conocimiento en sistemas de información geográfica y teledetección espacial.
	Conocimiento de fuentes de información satelital disponibles para monitoreo.
	Indispensable conocimiento de Legislación forestal y de fauna silvestre y normas vinculantes.
Conocimientos para el puesto y /o cargo: mínimos o indispensables³ y deseables⁴	Manejo a nivel de usuario de Office, Excel y herramientas de internet.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar⁵:

- Emitir informes de evaluación cartográfica de los mecanismos de compensación de multas por conservación de bosques y recuperación de áreas degradadas.
- Realizar informes y reportes de monitoreo, de áreas acogidas a las directivas de compensación de multas.
- Revisión de archivos georreferenciados del proceso de supervisión forestal y de fauna silvestre.
- Elaboración de material cartográfico para informes de supervisión forestal y de fauna silvestre u otros requeridos por las Direcciones de Línea.

² En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable

³ Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto

⁴ Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables.

⁵ Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- e. Brindar soporte técnico en materia de SIG y Teledetección Espacial a profesionales de las Direcciones de Línea.
- f. Participar en las actividades referentes a la implementación del Sistema Integrado de Gestión-SIG, con la finalidad de coadyuvar al aseguramiento de la continuidad y eficacia del SIG.
- g. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto, con el fin de cumplir los objetivos y las metas del Órgano y/o Unidad Orgánica y del OSINFOR.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central OSINFOR
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato, sujeto a posibles prorrogas y/o renovación.
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del Perú. Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070 – 2013 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad, confiabilidad e integridad pueden ser verificada en el SITD, Menú Consulta >> Doc. Internos Generales."

